



## RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL

DATOS IDENTIFICATIVOS	
<b>Aula / Centro:</b>	Diputación Provincial de Málaga
<b>ID (Código Centro/NIF*)</b>	C19.I01.P01 / P2900000G
<b>Dirección:</b>	C/ Pacífico nº 54 29004 Málaga
<b>Teléfono:</b>	952069010
<b>Correo electrónico:</b>	pruiz@malaga.es
<b>Página web:</b>	www.malaga.es

(\*) Entidades Locales

PROGRAMAS FORMATIVOS IMPARTIDOS EN EL AULA (Indicar el número de programas impartidos en el aula de capacitación digital y su temporalización)
Total: <b>10 acciones formativas</b> en la Serranía de Ronda
1: Jubrique del 26/08/2024 – 06/09/2024
2: Cortes de la Frontera del 02/09/2024 – 13/09/2024 (Horario de mañana)
3. Cortes de la Frontera del 02/09/2024 – 13/09/2024 (Horario de tarde)
4. Cartajima del 08/10/2024 – 17/10/2024
5. Algatocín del 14/010/2024 – 21/10/2024
6. Cortes de la Frontera del 28/10/2024 – 08/11/2024 (Horario de mañana)
7. Cortes de la Frontera del 28/10/2024 – 22/11/2024 (Horario de tarde)
8. Arriate del 22/10/2024 – 31/10/2024
9. Gaucín del 05/11/2024 – 12/11/2024
10. Algatocín del 12/11/2024 – 22/11/2024

INSTALACIONES /AULAS DIGITALES Breve descripción dotación de las aulas digitales (ordenadores, portátiles, impresoras) /formaciones impartidas
El aula está ubicada en el municipio de Cortes de la Frontera en la Serranía de Ronda. Consta de 20 ordenadores con conexión a Internet, proyector, pizarra y mesas y sillas para 20 personas.
Se han impartido un total de 10 acciones formativas de 30 horas lectivas de duración que recoge 5 competencias transversales en un nivel de dominio básico tanto a nivel conceptual como de autonomía. El módulo ha contenido 6 acciones formativas:
AF 0. Tecnologías Habilitadoras Digitales – 2 horas – Autoestudio
AF 1. Información y alfabetización digital – 6 horas
AF 2. Comunicación y colaboración online – 6 horas
AF 3. Creación de contenidos digitales – 6 horas



AF 4. Seguridad en la red – 6 horas  
AF 5. Resolución de problemas – 6 horas

### MEDIDAS DE VISIBILIDAD (SOPORTE GRÁFICO)

Los beneficiarios, de acuerdo con el artículo 23 de la Orden EFP/440/2023, de 24 de abril, deberán exponer, de forma permanente y en lugar visible, exterior o en la entrada del centro, una placa de 30x21 cm de acuerdo con el anexo I.



Cartel para la difusión de las actuaciones en los distintos municipios de la Serranía de Ronda:





## Fotografías de las acciones formativas realizadas:



